

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 28156 2024-S
Fecha y Hora: 24/09/2024 9:10:30

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

Asunto: Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E- 22086 del 02 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informar que el día 04 de septiembre de 2024 se adelantó inspección técnica al Predio La Hacienda, ubicada en la vereda El Carmen de Bolívar, jurisdicción del municipio de Santa María, Huila, con el fin de evaluar una presunta infracción por actividades de tala de árboles y como resultado de la misma se emitió el concepto técnico No. 2942 del 06 de septiembre de 2024.

Por lo anterior, se considera una infracción o incumplimiento a la normativa ambiental, por tanto, se remite a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Norte, para que adelante las acciones pertinentes relacionadas con el Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental de conformidad con lo establecido en la Ley 1333 del 2009

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Javier Sterling Bobadilla – contratista RECAM- DTN

Radicado: 2024-E- 22086 del 02 de agosto de 2024

Den. 02298-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales



Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (808) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

